Informe de Justificación para Adquisición y/o Renovación de Softwares para las Operaciones del Poder Judicial

Consejo del Poder Judicial

09 de febrero del 2023
Santo Domingo, R.D.

OBJETIVO 3
ANTECEDENTES 3
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 5

OBJETIVO

Presentar la Justificación Técnica para la Adquisición y/o Renovación de Licencias de Softwares para las Operaciones del Poder Judicial.

ANTECEDENTES

A raíz de la puesta en funcionamiento del Plan Visión Justicia 20/24, en el mes de enero del año 2020, se iniciaron una serie de proyectos encaminados en brindar una justicia para todos en base a servicios de calidad y transparentes en la administración de justicia, para estos fines se requiere una ingeniería en cuanto a los procesos judiciales y administrativos, es decir una total disrupción que facilitaría la eficiencia y eficacia en este Poder del Estado.
A nivel de estrategia de Transformación Digital, se digitalizarán los servicios y procesos de la justicia, utilizando aplicaciones y herramientas para mejorar la productividad, eficiencia y transparencia tanto en los tribunales, así como en las áreas de apoyo. Un ejemplo es el uso Microsoft Office 365, que abarcó la migración de los colaboradores a este entorno ofimático en la nube y demás aplicaciones como herramienta de trabajo colaborativo, ágil y seguro.

Desde el inicio de este plan estratégico cada dirección y dependencia del Poder Judicial adoptó en la prestación de sus servicios, operaciones y trabajo diario el uso de herramientas digitales tipo nube, que le permitieran el trabajo colaborativo, agilidad, eficiencia y transparencia en sus aportes al cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre ellas podemos citar: “Adobe” en los procesos de comunicación, “Airtable” en el Despacho, entre otras. Estas herramientas fueron adquiridas en procesos de compras a partir del año 2019 y renovado anualmente, conforme a las normativas de Compras y Contrataciones de este Poder Judicial.

En la actualidad el Poder Judicial utiliza el repositorio de código fuente GITLAB, para la gestión del versionamiento del código fuente del Sistema de Gestión de Casos y otros desarrollos que permite el trabajo continuo de todos los desarrolladores y hemos utilizado esta versión libre desde su inicio. En fecha 1 de febrero del 2023 recibimos un correo en el cual el fabricante de esta plataforma nos notificó un cambio del esquema de licenciamiento, el cual limitaba el trabajo en el repositorio a 5 desarrolladores en la versión gratuita y anteriormente era utilizado por 10 desarrolladores. Lo cual, afecta la dinámica de trabajo del equipo. Por esta razón, se hace necesario adquirir el licenciamiento que permita el trabajo de todo el equipo de la Gerencia de Sistemas.

Ver evidencias argumentadas:

1. Versión actual, solo incluye 5 programadores o usuarios:

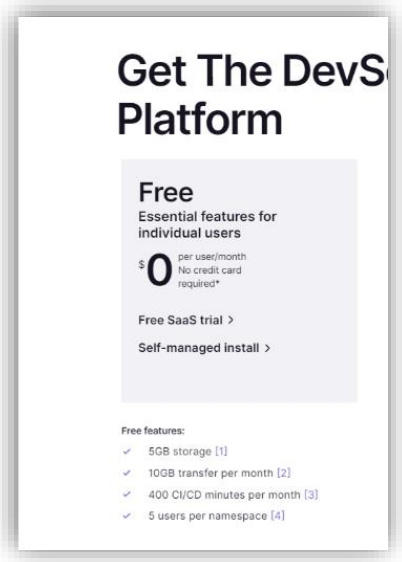

2. Correo de notificación de fabrica sobre el cambio de licenciamiento:

De: Sandra Mendes <smendes@gitlab.com>
Enviado el: miércoles, 1 de febrero de 2023 7:11 a. m.
Para: Oscar A. López P. <olopez@poderjudicial.gob.do>
Asunto: Oscar, ¿Has perdido este aviso?👇👇

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces, ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y confíe en el contenido.

Hola Oscar,

¡Espero que te encuentres bien!

Hace un tiempo desde que anunciamos un cambio en los límites de usuarios en el plan gratuito de GitLab, pero nunca hemos podido conectarnos.

Vemos que tu namespace todavía sigue con más de cinco usuarios. ¿Has pensado en tus próximos pasos? Quiero asegurarme de que esté preparado y de que tu proceso DevOps no sea afectado cuando comencemos a aplicar la regla de límites de usuarios.

¿Tienes disponibilidad mañana para una llamada rápida? Si esta opción no te conviene, aquí te comparto mi agenda para que elijas la fecha que más te venga bien
: https://enable.gitlab.com/c/smendesgitlab-com

Gracias y quedo atenta a tus comentarios.

Saludos,

Sandra Mendes
WhatsApp: +1 416 578-2982
EN 🇺🇸 | ES 🇪🇸 | PT 🇧🇷

GitLab
268 Bush Street #350 San Francisco CA 94104 USA

If you'd like me to stop sending you emails, please click here

"Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de los teléfonos que aparecen en la firma y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo, por lo que queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Gracias".

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En el Plan Anual Operativo (POA) 2023 y en los proyectos Estratégicos del 2023 la Dirección de Tecnología contempló la renovación y/o adquisición de las herramientas digitales necesarias para el dimensionamiento tecnológico y para la creación de nuevos servicios conforme al Plan de Transformación Digital de la Institución. Por consiguiente, dado que es de vital importancia disponer de las suscripciones de estos softwares requeridos para la entrega de servicios y operaciones de las áreas y basado en los argumentos antes expuestos, recomendamos el lanzamiento de un proceso por lote para la adquisición y/o renovación de los softwares antes indicados.

Es importante destacar, que los softwares que se encuentran operativos en las áreas en este momento tienen fechas cercanas de vencimiento en este año 2023, lo cual significa un gran riesgo institucional ya que sin estas licencias se detendrían procesos operativos internos, afectando directamente los hitos institucionales de este año. Las suscripciones de Adobe Creative Cloud y Airtable son utilizadas tanto por la DTIC como por otras áreas para tareas operativas y administrativas. En el caso de la suscripción de GITLAB es de uso exclusivo de la Dirección de Tecnología con la cual se gestionan los códigos fuentes del sistema de Gestión.

A continuación, una breve matriz con la justificación para cada Software:

LOTE	NOMBRE	DIRECCION O DEPENDENCIA REQUIRENTE	JUSTIFICACIÓN
1	**Adobe Creative Cloud**	1. Dirección Legal del Despacho del Presidente 2. Coordinación General De Comunicaciones Y Asuntos Públicos 3. Dirección Tecnología de la Información y Comunicación	Esta suscripción históricamente es usada por el Poder Judicial desde antes del inicio de la gestión y son renovados anualmente para el uso por las áreas. Los mismos se utilizan en los procesos de generación de contenido digitales, documentos digitales, procesos de comunicación, creación de maquetas de sistemas de información y otros procesos creativos. Sin estos servicios los procesos del área de comunicación se detendrían, la gestión de contenidos y el proceso de desarrollo de herramientas tecnológicas.
2	**Airtable Pro**	Despacho del Magistrado Presidente	Estos servicios se han adquiridos desde el año 2019 y se renuevan anualmente, los mismos son utilizados por el Centro de Gestión del Despacho del Magistrado Presidente. Sin estos servicios tipo nube procesos del modelo del Centro de Gestión se verían detenidos.
3	GITLAB Premium	Equipo de Desarrollo de la Dirección Tecnologías de la Información y la Comunicación	Este servicio es necesario para la gestión segura del código fuente del Sistema de gestión de Casos y demás herramientas, sin este reposito el control de versiones y la seguridad del código fuente seria inmanejable. Por el cambio del esquema de licenciamiento del fabricante, el cual limita la versión gratis solo a 5 usuarios, se hace necesario adquirir este nuevo plan para que todo el equipo trabaje de forma simultánea y de esta forma mantener la integridad del código fuente.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro informe relativo a la Adquisición y/o Renovación de Software para las Operaciones del Poder Judicial.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este informe han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia y de imparcialidad, con el objetivo de proteger los intereses del Poder Judicial.

Realizado por:

Federico Marte
Gerente de Servicios TIC

Gedwin J. Jiménez Reyes
Analista de Sistemas

Ricy Bido
Gerente de Sistemas TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director de TIC

---Fin del documento---